



NOTA INFORMATIVA SOBRE LA PRUEBA DE INGLÉS

De acuerdo con la Resolución de 26 de febrero de 2018, por la que se convoca el proceso selectivo para la selección y el nombramiento de personal funcionario interino de la escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, encomendando la gestión material de las pruebas al Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), la fase de oposición de la misma comenzará con una prueba de inglés.

En esta primera fase del proceso selectivo, examinará de su nivel de inglés a los candidatos que hayan superado la fase de concurso y que no hayan presentado una certificación acreditativa de tener el nivel mínimo exigido de la lengua inglesa (B1).

Para realizar dicha prueba, el Órgano de Selección podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas.

El examen se desarrollará evaluando el conocimiento del nivel de inglés de los candidatos a través de dos pruebas: una parte escrita y una entrevista oral.

La parte escrita, que tendrá lugar el día 11 de mayo, se valorará con una puntuación máxima de 10 puntos, y consistirá en una prueba de nivel y una redacción en inglés.

En días sucesivos, se celebrará la prueba oral a través de una entrevista de 10 minutos de duración, con una puntuación máxima 5 puntos. La entrevista evaluará la competencia comunicativa en inglés: fluidez y corrección.

El conocimiento del Programa Erasmus+ no será objeto de este ejercicio. La valoración de los conocimientos de los aspirantes sobre el Programa Erasmus+ se realizará en la segunda fase del proceso de selección.

Se recuerda que este examen tendrá carácter eliminatorio y se calificará con APTO/NO APTO.